

2017-09-01-043P-04518

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES REYMUNDO MELQUIADES
JIMENEZ GUEVARA; MERCEDES MARCELINA MEDINA
MOTA; Y LOS CONYUGES EFREN PAOL PARADA VERA Y
WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN, A FAVOR DE LAS
SEÑORITAS AMBAR PRISCILA MARIN GUERRERO Y
STEFANY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR.

CUANTIA: USD \$ 10.000,00.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día veintinueve de diciembre del dos mil
diecisiete, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁÑEZ Notaria
Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA de este Cantón, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura; por una parte el señor REYMUNDO
MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA, quien declara ser de estado
civil divorciado, optometrista, por sus propios derechos;
MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, quien declara ser
de estado civil soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y los
cónyuges EFREN PAOL PARADA VERA Y WENDY SILVANA
JIMENEZ GALAN, quienes declaran ser de estado civil casados,
ejecutivos, por sus propios derechos y por los que representan de
la sociedad conyugal que tiene formada, como los CEDENTES; y
por otra parte las señoritas AMBAR PRISCILA MARIN
GUERRERO, quien declara ser de estado civil soltera, ejecutiva,
por sus propios derechos y STEFANY ELIZABETH VARGAS
BALCAZAR, quien declara ser de estado civil soltera, ejecutiva,



1 por sus propios derechos, como las CESIONARIAS.- Los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
3 en esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar y
4 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
5 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
6 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
7 como documento habilitante.- Advertidos los comparecientes por
8 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
9 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
10 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
12 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
13 **NOTARIA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras
14 Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste, la
15 cesión de participaciones de la Company and security &
16 investigation "SECURITYINVESTIGATION" CIA.
17 LTDA., la misma que se celebra al tenor de las siguientes
18 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen a la
19 celebración de la presente Escritura Pública: por una parte los
20 señores REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA;
21 domiciliado en Las Riveras, Manzana 3, villa 4, teléfono
22 0990244734, correo electrónico o alvarez1970@yahoo.com;
23 MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, domiciliada en Las
24 Riveras, Manzana 3, villa 4, teléfono 0990244734, correo electrónico
25 o alvarez970@yahoo.com; y los cónyuges EFREN PAOL
26 PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN,
27 domiciliados en Mapasingue Este, manzana dieciocho, villa
28 dieciséis, teléfono cero nueve seis nueve seis dos dos nueve

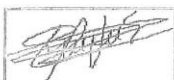
Ab. ANDREA UGALDE YÁÑEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 cinco cuatro (0969622954), correo electrónico
2 o alvarez970@yahoo.com, quienes comparecen en calidad de
3 CEDENTES, por otra parte, las señoritas AMBAR PRISCILA
4 MARIN GUERRERO, domiciliada en las Calles Francisco Segura
5 número seiscientos y José Salcedo, teléfono cero nueve
6 nueve ocho cinco nueve nueve siete seis cero (0998599760),
7 correo electrónico ambarmarin@hotmail.com y STEFANY
8 ELIZABETH VARGAS BALCAZAR, domiciliada en Ceibos
9 Norte Circunvalación Este, manzana ochocientos cuarenta y
10 cuatro, Villa cuatrocientos cinco, teléfono cero nueve ocho dos
11 cuatro dos cuatro tres dos cuatro (0982424324), correo electrónico
12 svargasbalca@hotmail.es, como CESIONARIOS.- SEGUNDA:
13 ANTECEDENTES: La COMPANY AND SECURITY &
14 INVESTIGATION "SECURITYINVESTIGATION" CIA.
15 LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante La
16 NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA CANTON
17 GUAYAQUIL, ABOGADA ANDREA UGALDE YÁÑEZ, a los
18 doce días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete e
19 inscrita en el REGISTRADOR MERCANTIL del cantón
20 Guayaquil, el veinticinco de Septiembre del año dos mil
21 diecisiete. TERCERA AUTORIZACION: En sesión de Junta
22 General Extraordinaria Universal de socios, de fecha veintisiete
23 de Diciembre del dos diecisiete se resolvió AUTORIZAR a los
24 socios REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA;
25 MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA; y, los conyuges
26 EFREN PAOL PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ
27 GALAN, para que procedan a CEDER diez mil participaciones
28 favor de las señoritas AMBAR PRISCILA MARIN GUERRERO



1 y STEFANY ELIZABERTH VARGAS BALCAZAR.- CUARTA:
2 CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes
3 expuestos El señor REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ
4 GUEVARA, CEDE a la señorita AMBAR PRISCILA MARIN
5 GUERRERO, seis mil quinientos (US\$6,500), participaciones
6 iguales, acumulativas e indivisible, de un valor nominal de un
7 dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad: a la
8 señorita STEFANY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR, tres mil
9 cuatrocientas (US\$3,400), participaciones iguales, acumulativas e
10 indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos, cada
11 una pagada en su totalidad, Los cónyuges EFREN PAOL
12 PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN,
13 CEDEN a la señorita STEFANY ELIZABETH VARGAS
14 BALCAZAR, cincuenta (US\$50), participaciones iguales,
15 acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los
16 Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad, La
17 señora MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA,
18 CEDEN a la señorita STEFANY ELIZABETH VARGAS
19 BALCAZAR, CINCUENTA (US\$50), participaciones iguales;
20 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
21 Unidos, cada una pagada en su totalidad. Quedando en
22 su totalidad cedido el capital social de DIEZ MIL
23 (US\$10,000), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
24 de un valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada
25 en su totalidad. QUINTA: DEL PRECIO: El precio pactado y
26 pagado en moneda de curso legal por los cesionarios es el valor
27 nominal de las participaciones que ceden esto es de un dólar de
28 cada participación.- SEXTA: ACEPTACION Y

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902270255

Nombres del ciudadano: JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPTOMETRISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ CESAR

Nombres de la madre: GUEVARA DELIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-081-77809



174-081-77809

Ing. Jorge Troya Fierles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902270255

Nombre: JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-77817



177-081-77817



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911651982

Nombres del ciudadano: MEDINA MOTA MERCEDES MARCELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE MEDINA

Nombres de la madre: DOMITILA MOTA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-77976



171-081-77976

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911651982

Nombre: MEDINA MOTA MERCEDES MARCELINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-77983



177-081-77983



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923269187

Nombres del ciudadano: JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.OPTOMETRIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARADA VERA EFREN PAOL

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES

Nombres de la madre: GALAN LOZANO EUGENIA FRANCISCA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-78010



178-081-78010

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923269187

Nombre: JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-081-78017



173-081-78017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920135829

Nombres del ciudadano: PARADA VERA EFREN PAOL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: PARADA EFREN GUSTAVO

Nombres de la madre: VERA LUISA OFELIA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 176-081-78153



176-081-78153

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920135829

Nombre: PARADA VERA EFREN PAOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-081-78157



177-081-78157





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0751067372

Nombre: MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-081-78193

172-081-78193



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1316562501

Nombre: VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-78209



176-081-78209



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CÓDIGO DE CIUDADANÍA

TELÉFONOS Y HORARIOS
JIMÉNEZ GUEVARA
RETORNO MELQUADES
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LOS RÍOS
QUEVEDO
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 1953-12-12
HACIENDA MANA ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

090227025-5

FINCA DEL CERRILLO

 **ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA** 

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**



DISTRIBUCION
SUPERIOR

APENDICES Y HOMBRES DEL PAISSE
JIMENEZ CESAR
AFILIADOS Y HOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
GUAYAQUIL
2017-05-30
FECHA DE EXFIRMACION
2022-05-30
COOP. REG. CIVIL DE GUAYQUIL

PROMOTOR
OPTOMETRISTA

E3180102

[Stamp]

[Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR
COMUNAL

FIRMA DEL GOBERNADOR
REGIONAL

IDCUC090227025<50<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5312124M2705309EUC<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
J I N E Z < G U E V A R A < C R E Y H U N D O < M E L Q

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez





069 099-160 991661982
NOTARIA NOTAL BERNARDO BERNARDO
PROCESO Y CERTIFICADO
DADOS FOLIO 4
DADO 2015
DADO 2015
DADO 2015



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez



012
AVALUO

012 - 220
JIMENEZ GALAN VIVENDY SILVANA
#23269187

023269187
CITIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
URDA
PARAGUANA

E INGENIERO DE C. A.
RCSA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD
REGISTRACION Y EXAMENES

CIUDADANIA

JIMENEZ GALAN
VIVENDY SILVANA
#23269187

GUAYAS
GUAYAS
BOLIVAR, MAGRADO/
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX F
ESTADO CIVIL CASADO
PARADA VERA
EFREN PAOL



**REGULACION
EJECUCION
2017**

CIUDADANIA

LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL
LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL
LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL

LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL
LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL
LA JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL

SUPERIOR

DIAGNOSTICO

EXAMENES

JIMENEZ GUERRA REYNALDO HELQUAROS
FOTOGRAFIA Y FOTOCOPIA DE LA MANO
GRAN LOZANO EUCENIA FRANCISCA
GUAYAS
2014-09-23
CORP. BOG. CIVIL DE GUAYAS

EXAMENES

DIAGNOSTICO

EXAMENES

JIMENEZ GALAN VIVENDY SILVANA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CÓDIGO DE CIUDADANÍA No 092013582-9

ARTÍCULO 9 Y DERIVADOS
PARADA VERA
EREN PAOL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAKUL
CARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
5000 M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ GALAN
WENDY SILVANA

FECHA DEL DOCUMENTO


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2011
 2 DE ABRIL 2011
 

032 **032-078** **0920135829**
 JUNTA RA HO-HERO CODA

PARADA VERA EFREN PAOL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYMAL CANTON
 URBANETA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:





FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

075106737-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN GUERRERO
AMBAR PRISCILA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PARAJE
OCHOA LEON IMATHEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-03-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

REGISTRACIÓN: DOCTORADO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARIN GUAMAN LUIS ALBINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUERRERO RAMON MARIA JANET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PASAJE
2015-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-28

V334V2242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

038 - 211
JURATA DE
MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
PARAJE
CANTÓN
OCHOA LEONIMATHEZ
PARTIDO

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA:

ECUADOR
PERCEPCIÓN
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
VOTÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Anelli Sarmiento
F. J. PONTA DE LA JUV.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEGULA DE 131656250-1

CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS
VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAJO
CAYACUCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-11
MICRONUMERO 004 TORRANA
SEXO g
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN ESTUDIANTE PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS BALCAZAR PEDRO NOE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALCAZAR TARGAZO MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDERNALES
2015-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-27






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

029 029-297 1316562501

ABRIL 2017

CIUDADANA (O)
VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
PARQUE
PARROQUIA

PROLACTACIÓN 2
ECLA 8




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

2017
ELECCIONES
GENERALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION
"SECURITYINVESTIGATION" CIA. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE
DICIEMBRE DE 2017**

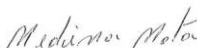
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 09h00, en la oficina ubicada en las calles Escobedo 1403 y Luque, se reúnen los socios de la COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION "SECURITYINVESTIGATION" CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, abogada ANDREA UGALDE YANEZ a los doce días del mes Septiembre del año dos mil diecisiete e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL del cantón Guayaquil, el veinticinco de Septiembre del año dos mil diecisiete. Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios, sin los requisitos de preveía convocatoria, puesto que están presente todo los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la COMPANY AND SECURITY INVESTIGATION "SECURITYINVESTIGATION" CIA. LTDA., Preside la Sesión en calidad de Presidente el Señor REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA, y actúa como secretario Ad-hoc, la Señora MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, se pase a considera el, primer y único punto : 1) AUTORIZACION DE LA JUNTA PARA QUE LOS SOCIOS CEDAN SUS PARTICIPACIONES, a favor de la Señorita MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA, y la señorita VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH disponiendo la Presidencia que la Señora Secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: El señor REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS (US\$9,900), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas pagada en su totalidad, Los cónyuges, EFREN PAOL PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN, propietarios de CINCUENTA (US\$50), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad, La señora MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, propietaria de CINCUENTA (US\$50), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad, completado así el total del capital de la Company and security investigation "SECURITYINVESTIGATION" CIA, LTDA., A) LOS SOCIOS SOLICITAN AUTORIZACION A LA JUNTA PARA CEDER SUS PARTICIPACIONES, El señor



REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA, CEDEN a la Señorita MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA, seis mil quinientas (US\$6,500), a la señorita VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH, tres mil cuatrocientas (US\$3,400) participaciones iguales, acumulativas e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad: Los cónyuges EFREN PAOL PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN, solicita autorización para ceder, a la señorita VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH, (US\$50), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad, La señora MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, solicita autorización para ceder a la Señorita VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH, (US\$50), participaciones iguales; acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos, completando el capital social de DIEZ MIL (US\$10,000), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos, cada una pagada en su totalidad. La Junta de socios, resuelve por unanimidad, autorizar la cesión de participaciones de los socios, y a su vez autoriza a los socios, a comparecer a celebrar la escritura pública ante un Notario.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del ACTA, la cual de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



REYMUNDO M. JIMENEZ GUEVARA
PRESIDENTE
CEDENTE



MEDINA MOTA
SECRETARIO AD-HOC
CEDENTE



EFREN PAOL PARADA VERA
CONYUGE
CEDENTE



WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN
CEDENTE



VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH
CESIONARIO



MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA
CESIONARIA



623



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993052310001
RAZON SOCIAL: COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION
SECURITYINVESTIGATION CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA
CONTADOR: VERA SANTANA TEOFILO AGAPITO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/10/2017 FEC. CONSTITUCION: 25/09/2017
FEC. INSCRIPCION: 02/10/2017 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: ESCOBEDO Número: 1403 Intersección: LUQUE Edificio:
GALAN Piso: 4 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL LOCAL CREDITOS ECONOMICOS Telefono Trabajo:
042321694 Celular: 0982206200 Email: o_alvarez970@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% según objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 02/10/2017 13:59:35

Ab. ANDREA UGALDE YÁÑEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

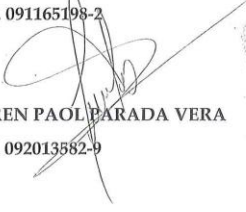
1 RATIFICACION.- Las partes declaran que se ratifican en el
2 contenido de todas las estipulaciones, declaraciones y cláusulas de
3 la presente escrituras.- Usted señor Notario, servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo para dar perfecta validez al presente
5 instrumento.- firma Abogado Antonio Rómulo Betty Giler,
6 matrícula profesional número cero nueve dos cero cero siete tres
7 ocho cero del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI
8 LA MINUTA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE
9 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Para la
10 celebración y otorgamiento de la presente se observaron los
11 preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, la
12 Notaria a los comparecientes los mismos que autorizan el uso de
13 los datos biométricos en la presente, aquella se ratifica en la
14 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
15 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
16 todo lo cual doy fe.-

17
18 
19 Sr. REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA

20 C.C. N. 090227025-5
21

22 
23 Sra. MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA

24 C.C. N. 091165198-2
25

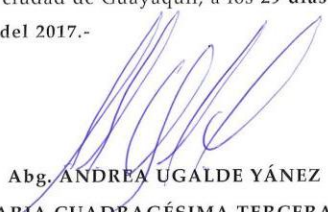
26 
27 Sr. EFREN PAOL BARADA VERA

28 C.C. N. 092013582-9



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO de la ESCRITURA PÚBLICA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN: LOS SEÑORES REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA; MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA; Y LOS CONYUGES EFREN PAOL PARADA VERA Y WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN, A FAVOR DE LAS SEÑORITAS AMBAR PRISCILA MARIN GUERRERO Y STEFANY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Diciembre del 2017.-


Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000037041



20180901043C03842

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901043C03842

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE AGOSTO DEL 2018, (14:31).

NOTARIO(A) SUELENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 08375-DP08-2018-SJ



CERTIFICACION



LIC. WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN, representante legal de la COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION "SECURITYINVESTIGATION" CIA. LTDA., por medio de la presente y cumpliendo con lo que dispone el Art. 113 (Transferencia de participaciones), CERTIFICO que se ha cumplido con lo que dispone mencionado Art, habiéndose autorizado la cesión de participaciones de los socios señor REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA, señora, MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA, los cónyuges EFREN PAOL PARADA VERA y señora WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN a favor del señorita VARGAS BALCAZAR STEFANY ELEIZABETH y la señorita MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA, con el consentimiento unánime, del Capital social en Junta General de los socios celebrada el 27 de Diciembre del 2017

Atentamente

Lic. WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN
GERENTE GENERAL

COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION "SECURITYINVESTIGATION" CIA. LTDA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARENTAGESIMA TERCERA
Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo
NOTARIA SUPLENTE



Factura: 001-003-000027718



20170901043P04518

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901043P04518					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902270255	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEDINA MOTA MERCEDES MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911651982	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PARADA VERA EFREN PAOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920135829	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923289187	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0751067372	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316562501	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 41.994
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de **COMPANY AND SECURITY & INVESTIGATION SECURITYINVESTIGATION CIA. LTDA.**, autorizada por la Ab. Andrea Ugalde Yanez, Notaria Cuadragésima Tercera de Guayaquil, el día 29 de diciembre del 2017, mediante la cual **REYMUNDO MELQUIADES JIMENEZ GUEVARA** cede y transfiere (6.500) participaciones a favor de **AMBAR PRISCILA MARIN GUERRERO**; y cede y transfiere (3.400) participaciones a favor de **STEFANY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR**; **WENDY SILVANA JIMENEZ GALAN** con autorización de su cónyuge **Efren Paul Parada Vera** ceden y transfieren (50) participaciones a favor de **STEFY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR**; y, **MERCEDES MARCELINA MEDINA MOTA** cede y transfiere (50) participaciones a favor de **STEFANY ELIZABETH VARGAS BALCAZAR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.796 a 2.826**, Registro de Cesión de Participaciones número **144**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41994



AB. LANNER CORREA COLORADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES	6500	MARIN GUERRERO AMBAR PRISCILA
JIMENEZ GUEVARA REYMUNDO MELQUIADES	3400	VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH
MEDINA MOTA MERCEDES MARCELINA	50	VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH
JIMENEZ GALAN WENDY SILVANA	50	VARGAS BALCAZAR STEFANY ELIZABETH

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0434049